



POSADAS, 29 SEP 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0001993/2021 - "Decano Ing. Forestal Héctor Fabián Romero - Declaración de Interés "3° Foro sobre Trayectorias Académicas como objeto prioritario de investigación y producción de conocimiento en la Universidad Nacional de Misiones", y;

CONSIDERANDO:

QUE, el "3° Foro sobre Trayectorias Académicas como objeto prioritario de investigación y producción de conocimiento en la Universidad Nacional de Misiones", es una iniciativa organizada por la Red de Investigadores en trayectorias académicas educativas de la UNaM (RITE UNaM), creada recientemente por Resolución Rectoral N° 335/2021.

QUE, en esta oportunidad, el Foro tendrá como sede organizadora a la Facultad de Ciencias Forestales.

QUE, la iniciativa se llevará a cabo de manera virtual, nucleando a equipos de investigación de distintas unidades académicas que buscarán reflexionar y debatir, a partir de la socialización de sus producciones, sobre temáticas vinculadas a las trayectorias de estudiantes universitarios.

QUE, dada la importancia del tema y sus aportes para la construcción de una universidad pública, inclusiva y de calidad, se solicita que el Foro a realizarse el día 21 de octubre del corriente año, sea considerado de interés institucional, prestando en consecuencia todo el apoyo necesario para que estas acciones sean difundidas y compartidas con la comunidad universitaria.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió mediante el Despacho N° 011/2021 obrante a fojas 3, sugiriendo, "Declarar de interés institucional al 3° Foro sobre Trayectorias Académicas como objeto prioritario de investigación y producción de conocimiento en la Universidad Nacional de Misiones, a realizarse con modalidad virtual el día 21 de octubre del corriente año, con sede organizadora en la Facultad de Ciencias Forestales".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 29 de Septiembre de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

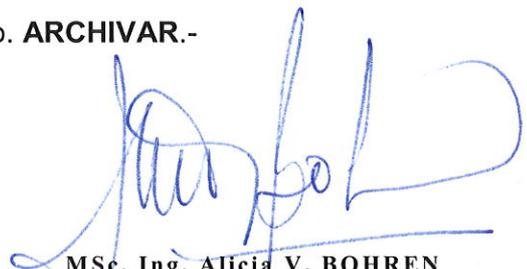
ARTICULO 1°.- DECLARAR de interés institucional al "3° Foro sobre Trayectorias Académicas como objeto prioritario de investigación y producción de conocimiento en la Universidad Nacional de Misiones", a realizarse con modalidad virtual el día 21 de octubre de 2021, con sede organizadora en la Facultad de Ciencias Forestales.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 087-21

Haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones